

LIBRO DE RUTA [ROAD-BOOK] Estándar

CONTENIDO Y DISEÑO:

- El Libro de Ruta deberá ajustarse al modelo adjunto (Referencia 'A').
- Deberá estar impreso sobre papel de un gramaje mínimo de 80 grs/m² . En caso de impresión a doble cara, lo cual se aconseja y es la norma habitual, el gramaje del papel deberá ser, como mínimo, de 90 grs/m² .
- El Libro de Ruta será impreso en tamaño DIN A5. Si se incluyen en el mismo Planos y/o Croquis de situación de las ceremonias, zona de asistencia, etc. se recomienda para su mayor claridad y facilidad de lectura imprimirlos en tamaño DIN A4 y plegados.
- La unión de las hojas se efectuará con grapas como un cuadernillo o, con una espiral plástica/metálica en su borde izquierdo, o en su borde superior, que permita una apertura de 360° y sea resistente a múltiples manipulaciones.
- Se autoriza su impresión tanto en color como en gris y negro, si bien en este caso se recomienda imprimir en color las páginas que contengan fotografías.
- Cada página será numerada y su numeración será progresiva dentro de un mismo ejemplar.
- Al principio del Libro de Ruta se deberá incluir unas páginas informativas, en distinto color, que contengan, como mínimo, la siguiente información:
 - El Itinerario-Horario completo.
 - Documento reincorporación de un vehículo a carrera (Super Rallye). (Referencia "B")
 - Los croquis y/o planos de situación de las Ceremonias, Zona de Asistencia, etc.
 - A continuación de los recorridos normales, y en papel de distinto color al del recorrido normal, se deberán incluir los recorridos alternativos o de emergencia.
 - Al final del mismo (preferiblemente como contraportada), se deberá incluir una página con el 'SOS' en el adverso y 'OK' en el reverso.

A square sign with a white background and a black border. The letters 'SOS' are written in a bold, red, sans-serif font.A square sign with a white background and a black border. The letters 'OK' are written in a bold, green, sans-serif font.

- Cada página del Libro de Ruta contendrá un máximo de 6 viñetas de información.
- Cada Sector comenzará en una página nueva.
- En la parte superior de cada página deberán figurar, obligatoriamente, el/los números de Sector, los números y descripción de cada Tramo y/o Control Horario, la distancia a recorrer, el tiempo impartido y la velocidad media necesaria para recorrer el kilometraje del Sector.
- Cada viñeta de información será numerada y la numeración será reiniciada al comienzo de cada Sector.
- Cuando las informaciones estén separadas por una distancia inferior a 200 metros, no deberá trazarse entre ellas la línea horizontal de separación.
- El sentido de lectura de las informaciones será de arriba hacia abajo.
- En cada dibujo, el punto de origen se situará en la parte inferior del mismo.






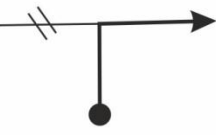





- Para cada Puesto de Control: Control Horario, Control de Paso y Controles de Salida, Llegada o Stop de los Tramos Cronometrados, se reproducirán los signos normalizados por la FIA y se indicará con precisión la localización de los mismos.
- Los puntos de seguridad, así como los puntos de radio, deberán estar incluidos en el Libro de Ruta.
- Se deberá incluir asimismo en el Libro de Ruta, si los hubiere, los puntos de repostaje suplementarios.
- Los principales paneles de cambio de dirección que existan en la ruta deberán aparecer en el recuadro INFORMACIONES y, si hay un cambio de dirección, con la flecha señalando la dirección real.
- Los paneles de dirección que no correspondan a la ruta a seguir pero sí sirvan de referencia, deberán aparecer tachados.
- En todo caso, los paneles de dirección y/o señales de tráfico reproducidas, deberán corresponder a su emplazamiento exacto sobre la ruta.
- Toda información que no pueda ser fácilmente visible o identificable desde la carretera, deberá aparecer entre paréntesis.
- Se señalarán los lugares que precisen de una atención particular con uno, dos o tres signos de admiración.
- El recorrido de los tramos cronometrados deberá resaltar del resto de informaciones con una trama.
- Se recomienda incluir en las viñetas correspondientes a los puestos de control, puntos de seguridad y puntos de radio, las coordenadas GPS de los mismos.

OTRAS OPCIONES:

- Cuando una ruta del rallye se repita (por ejemplo dos secciones idénticas), se permitirá al organizador ahorrar papel y economizar la impresión del Libro de ruta imprimiendo un juego común para los recorridos duplicados (Referencia 'A').
- Si se opta por la impresión del Libro de Ruta en este formato Compacto, se deberá tener en cuenta lo siguiente:
 - La cabecera de cada página deberá incluir los diferentes números de TC's y/o controles afectados (Referencia 'A'). Al final del bucle se deberá incluir una referencia clara (Ej.: 'Volver a la página X') para la segunda pasada (Referencia 'A'). Deberá detallarse claramente cualquier variación entre las dos pasadas.

Referencia "A1"

RALLYE DE TIERRA DE CASTILLA Y LEON		SECCION	SECTOR	km. 12,680
TRAMO A		1	2 5	Tiempo 00:20
T.C. 1	T.C. 2	DE C.H.	A C.H.	TRAMO
SALIDA		1 3	2 4	

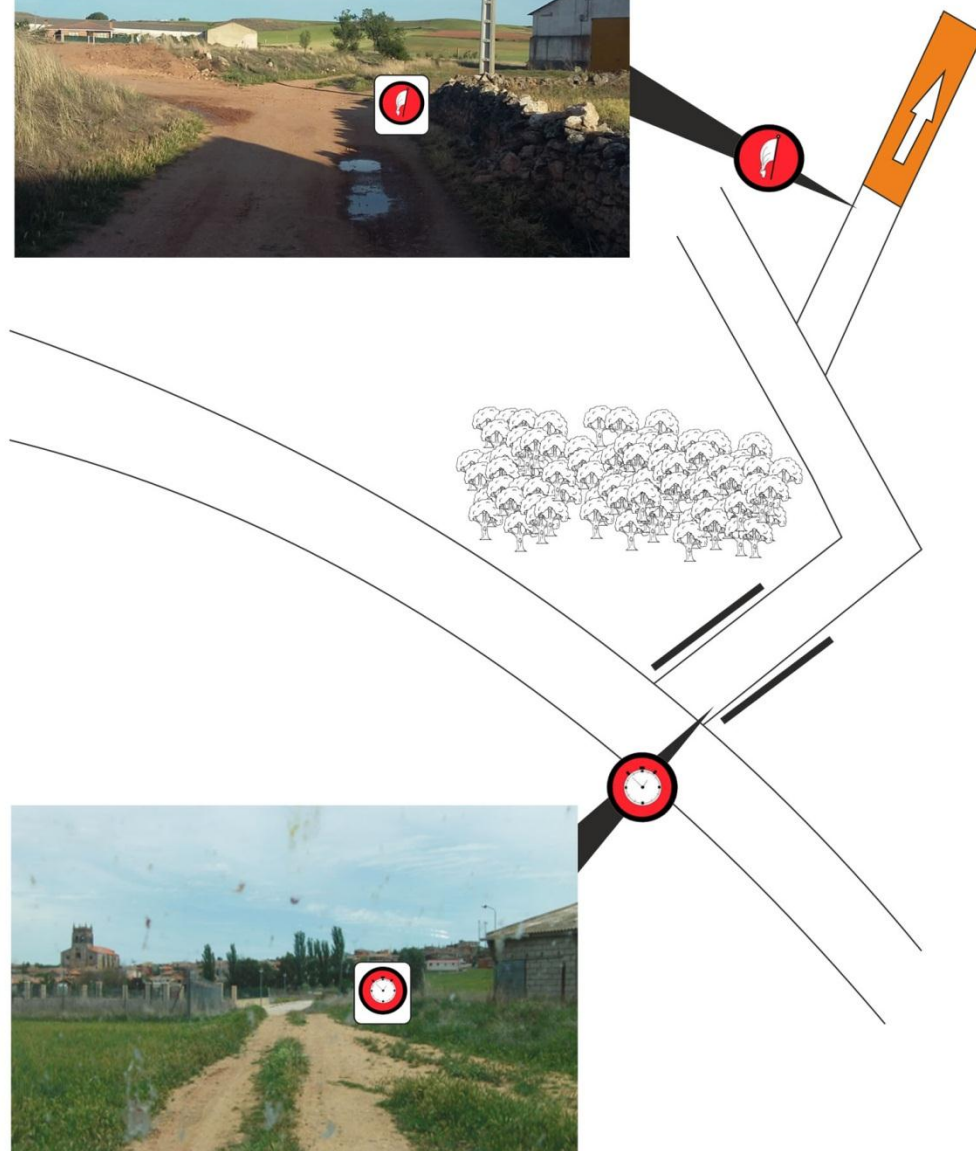
DISTANCIA		DIRECCION	INFORMACIONES	KM. REGRES
TOTAL	PARCIAL			
5,290	1,250			7,390
6,020	0,730		 	6,660
6,110	0,090			6,570
6,630	0,520			6,050
6,730	0,100		 Punto de Radio [PR4]	5,950

Referencia "A2"

RALLYE DE TIERRA DE CASTILLA Y LEÓN		SECCION	SECTOR	km. 12,680
TRAMO A		1	2 5	Tiempo 00:26
T.C. 1	T.C. 2	DE C.H.	A C.H.	TRAMO
SALIDA	STOP	1 3	2 4	
DISTANCIA	DIRECCION		INFORMACIONES	KM. REGRES
TOTAL	PARCIAL			
11,030	0,920			 1,650
11,310	0,280			 Punto de Radio [PR7] 1,370
11,330	0,020			 1,350
12,260	0,930			 0,420
12,520	0,260			 META Tramo Cronometrado 0,160

Referencia "A3"

RALLYE DE TIERRA DE CASTILLA Y LEON	
TRAMO CRONOMETRADO 1 - [A]	12,530 Km.



Referencia "B"



Reincorporación de un vehículo a carrera

A/A DIRECTOR DE CARRERA COMISARIOS DEPORTIVOS

D,: _____, Cocursante del
equipo participante nº _____ con licencia _____.

EXPONE:

Que durante el desarrollo de la prueba, el vehículo participante ha quedado fuera de la competición, por lo que,

SOLICITO:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Rallyes de Tierra del FACYL, reincorporar el equipo al rallye en la siguiente Sección.

Villahoz, a 3 de Junio de 2017

Fdo. / D.: _____

Telf. de contacto. _____

RECIBI

Hora _____

Fdo. / D. _____

Licencia

Autorizado por Dirección de Carrera

Hora Limite de incorporación en C.H _____